

CONCEPCIÓN, 20 de diciembre de 2024.

N° 1650 -PTE- 2024 / VISTOS: La Solicitud de Patente Municipal N° 3910, de 22 de noviembre de 2024, del Departamento de Patentes y Rentas Municipales; la documentación adjunta a dicha solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos para este trámite; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 6, 9, 23 y siguientes del Decreto Ley 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; lo establecido en los artículos 5 letra d), 12 56 inciso primero y 63 letras g), i) y j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo señalado en la Ley 20.285, sobre Acceso a la Información Pública; y, en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 12 letra g) del Reglamento 4, de 2024, sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias:

DECRETO

1. Apruébese el otorgamiento de **PATENTE MUNICIPAL** que se indica, al contribuyente que se detalla y autorizase su funcionamiento en la dirección que se señala a continuación:

ROL : 9-2010
Clasificación : MICRO,EMP.FAM.
Actividad Económica : CAFETERIA AL PASO
Contribuyente : CAFETERIA SEBASTIAN IGNACIO SALGADO CUETO EIRL
RUT : 77872542-8
Dirección : SANTA MARIA 369 depto.1,
Rol Avalúo : 07933-0001

2. Procédase, por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros respectivos en el Rol de Patentes Municipales y girar la Orden de Ingreso Municipal, que se entenderá autoriza a esta patente, cuando se encuentre pagada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**SJMR/MCHR/mchr
DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado
- Archivo

IDDOC 1934748



**SERGIO JOSE MARIN ROJAS
DIRECTOR DE FINANZAS**